

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-1634 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de concesión administrativa de uso privativo del edificio ubicado en el sitio de Piebandera (según la certificación catastral en la calle Industria, 9-D), destinado al uso de la residencia de mayores denominada Las Anjanas. Expediente 46/2016.*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del edificio ubicado en el sitio de Piebandera (según la certificación catastral en la C/ Industria, nº 9-D), destinado al uso de la residencia de mayores denominada "Las Anjanas", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Secretaría.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Cantabria, nº 3.
 - 3.- Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 - 4.- Teléfono: 942 831 235.
 - 5.- Telefax: 942 834 036.
 - 6.- Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - 9.- Número de expediente: 46/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato patrimonial.
 - b) Descripción del objeto: Concesión administrativa de uso privativo del edificio ubicado en el sitio de Piebandera (según la certificación catastral en la C/ Industria, nº 9-D), destinado al uso de la residencia de mayores denominada "Las Anjanas".
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
 - d) Plazo de ejecución: 4 años.
 - e) Admisión de prórroga: No
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

MARTES, 1 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 41

c) Criterios de adjudicación:

a) Mejora al alza del canon: Hasta un máximo de 30 puntos.

Alcanzará la máxima puntuación aquel licitador que mayor canon oferte respecto del mínimo exigido en el presente pliego y el resto proporcionalmente según la siguiente fórmula:

$P = X \times \text{OF. licitador} / \text{OF. máxima}$ donde:

P = Puntuación obtenida.

X= Cantidad máxima de puntos que pueden obtenerse en este apartado (30). OF. licitador= oferta presentada el licitador que se valora.

OF. máxima = oferta máxima presentada por todos los licitadores.

En caso de que se produzca un empate entre las distintas empresas aspirantes, la licitación se resolverá por sorteo.

b) Mejoras en gastos de conservación y mantenimiento/año: Hasta 30 puntos

Se valorará el importe propuesto de los gastos de conservación y mejora de edificios e instalaciones que excedan del importe mínimo obligatorio de 6.000 €/año y se otorgará 1 punto por cada 150 € de mayor gasto/año.

c) Inversión inicial de mejora de edificio e instalaciones: Hasta 20 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada 500 € de inversión.

Deberá especificarse en la propuesta el desglose de estas mejoras que podrán ser corregidas previo informe municipal cuando no corresponda a precios de mercado.

d) Inversión inicial en renovación o mejora de mobiliario y equipamiento: Hasta 20 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada 500 € de inversión.

Deberá especificarse en la propuesta el desglose de estas mejoras que podrán ser corregidas previo informe municipal cuando no corresponda a precios de mercado.

4. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 3% del valor catastral el inmueble (34.008,65 €.)

5. Presupuesto base de licitación:

El canon a abonar al Ayuntamiento igual o superior a 3.000,00 euros /año IVA excluido.

El canon que resulte de la oferta presentada por el adjudicatario será objeto de revisión anual, según el IPC. Esta revisión se producirá una vez transcurrido el primer año.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Los indicados en la cláusula quince del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2.- Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

MARTES, 1 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 41

3.- Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

4.- Dirección electrónica: secretaria@loscorralesdebuelna.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A (documentación administrativa) y B (proposición económica y documentación cuantificable de forma automática).

b) Dirección: Avenida de Cantabria, nº 3.

c) Localidad y código postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres A y B será pública y se comunicará mediante fax o correo electrónico a los licitadores.

9. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 8 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2016/1634](#)